LÍNEA DE ACTUACIÓN	**LA1 - PLATAFORMAS DE GESTIÓN Y REDES PARA LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA**
EJE ESTRATÉGICO	GOBIERNO ABIERTO Y TIC
JUSTIFICACIÓN	
COHERENCIA CON EL ANÁLISIS	Análisis Energético La mejora energética del alumbrado exterior municipal, con luminarias LED y sistemas Smart de gestión, supone un ahorro de más del 40% del consumo eléctrico. Análisis Demográfico Maracena es el quinto municipio más poblado de la provincia de Granada, con 21.816 habitantes. Su población ha crecido un 49% en los últimos 15 años. Es el noveno municipio de Andalucía en densidad poblacional. → optimización de servicios y recursos públicos.
CORRELACIÓN CON EL DAFO	DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR D18, D19, D20, D21, D22, D34 A11, A14, A18, A19, A23 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR F2, F12, F17, F18, F19, F20, F21, F22 O11, O13, O14, O15, O16, O17, O18

IMPORTANCIA OTORGADA POR LA CIUDADANÍA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
									X	

PRIORIDAD OTORGADO POR LA CIUDADANÍA	BAJA	MEDIA	ALTA
			X

DESCRIPCIÓN	Mediante el impulso de actuaciones para el desarrollo de plataformas de gestión municipal y de la implantación de redes, en Maracena, se buscan soluciones a los retos de la ciudad a partir del uso de las nuevas tecnologías, así como de las metodologías y herramientas que ofrece una Smart City. De esta forma, se pueden abordar problemáticas tan importantes como la gestión del tráfico y la movilidad, la contaminación acústica y atmosférica o el aprovechamiento de los espacios para el ciudadano. El Ayuntamiento de Maracena tiene el objetivo de establecer sistemas inteligentes y sostenibles de atención al ciudadano, para lo cual necesita disponer de la base tecnológica adecuada, de forma que le permita el posterior desarrollo de otras herramientas y aplicaciones de uso público. El interés del Ayuntamiento ha llevado a iniciar gestiones e inversiones en este sentido, buscando una continuidad y mejora a partir de la financiación del FEDER de la presente convocatoria, haciendo así más extensivos y universales los servicios públicos de la ciudad. Todo ello a partir de una completa plataforma de administración electrónica, adaptada a los requerimientos tecnológicos de la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, así como a otras normas que afectan a la tramitación de procedimientos de las AA.LL., como la Directiva Europea CE/2006/123, relativa a los Servicios en el Mercado Interior.
OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	- Desarrollar la Administración local de Maracena, haciéndola más accesible y universal. - Facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios electrónicos en igualdad de condiciones, promoviendo el uso de los servicios y recursos públicos. - Promover y extender el uso de las nuevas tecnologías. - Mejorar la relación entre el Ayuntamiento y el peticionario de servicios. - Agilizar los trámites y el acceso a la consulta y la gestión de datos.
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	- Desarrollo de sistemas de atención ciudadana on-line. - Implantación de sistemas de notificación electrónica. - Desarrollo de espacios digitales de participación. - Modernización de los sistemas de gestión de expedientes electrónicos municipales para adecuarlo a los nuevos requerimientos de la Ley 39/2015. - Servicios electrónicos de orientación del empleo y el emprendimiento. - Servicios electrónicos para la vigilancia de cumplimiento de la normativa urbanística. - Gestión, mantenimiento de las infraestructuras públicas y el equipamiento urbano. - Servicios electrónicos vinculados a la Eficiencia Energética.

TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	- Personal funcionario de la administración local. - Población de Maracena. - Usuarios/as de los servicios públicos municipales. - Personas demandantes de formación en alfabetización digital. - Empresas contratistas de las operaciones a ejecutar en la línea de actuación.

PRESUPUESTO

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
FEDER	261.600,00 €	10.464,00 €	272.064,00
AYTO. DE MARACENA	65.400,00 €	2.616,00 €	68.016,00
TOTAL	**327.000,00 €**	**13.080,00 €**	**340.080,00**

CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA

2017	2018	2019	2020	2021	2022
48.582,86 €	97.165,71 €	97.165,71 €	97.165,71 €		

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Indicador 1	EO24 - NÚMERO DE USUARIOS QUE TIENEN ACCESO O ESTÁN CUBIERTOS POR APLICACIONES/SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA		
Objetivo indicador 1	2016	2019	2022
	50	6000	8500
Base / Metodología de cálculo del indicador	Estimación realizada considerando la población entre 20 y 64 años del área funcional, que asciende a unos 14.000 ciudadanos/as – usuarios/as.		
Indicador específico 1	(E024A) NUMERO DE PROCEDIMIENTOS TELETRAMITABLES QUE SE CREAN O MEJORAN CON LA OPERACIÓN (*Catálogo de Indicadores de Productividad FEDER 2014 – 2020* del Ministerio de Hacienda)		
Objetivo indicador específico 1	2016	2019	2022
	20	75	150
Base / Metodología de cálculo del indicador	Estimación realizada considerando un número total de 150 procedimientos teletramitables.		
Indicador específico 2	GRADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL SERVICIO (*Estudio y guía metodológica sobre ciudades inteligentes* del Ministerio de Industria, Energía y Turismo)		
Objetivo indicador específico 2	2016	2019	2022
	Sí forma parte de la prioridad estratégica municipal, pero no se	Sí forma parte de la prioridad estratégica municipal y se	Sí forma parte de la prioridad estratégica municipal y se

	recoge en una estrategia o plan municipal	recoge en una estrategia o plan municipal	recoge en una estrategia o plan municipal
Base / Metodología de cálculo del indicador	Se prevé la elaboración de un plan municipal de implantación y modernización de la administración electrónica durante la Estrategia		

LÍNEA DE ACTUACIÓN	**LA2 - E-MARACENA: INTELIGENTE, TRANSPARENTE E INNOVADORA** 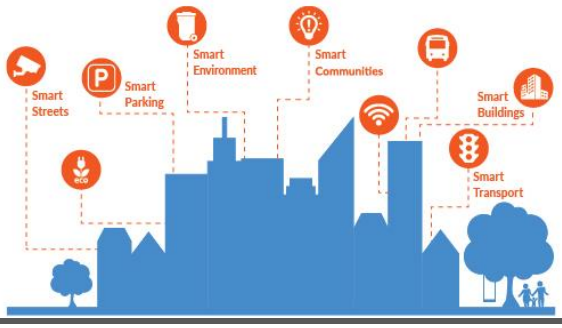									
EJE ESTRATÉGICO	GOBIERNO ABIERTO Y TIC									
JUSTIFICACIÓN										
COHERENCIA CON EL ANÁLISIS	<u>Análisis Demográfico</u> - La población de Maracena ha crecido un 49% en los últimos 15 años → generación de demanda de servicios de forma exponencial. - Maracena tiene 4.452,24 habitantes por m^2, siendo el noveno municipio de Andalucía con una mayor densidad de población.									
CORRELACIÓN CON EL DAFO	DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR									
	D11, D13, D15, D17, D18, D19, D20, D21, D34 A6, A7, A11, A14, A18, A19, A23, A28									
	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR									
	F2, F4, F5, F6, F7, F8, F9, F11, F17, F18, F19, F22, F26, F27, F28, F29, F30, F31, F32 O6, O7, O8, O11, O13, O14, O15, O16, O25									
IMPORTANCIA OTORGADA POR LA CIUDADANÍA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
									X	
PRIORIDAD OTORGADO POR LA CIUDADANÍA	**BAJA**			**MEDIA**			**ALTA**			
							X			

DESCRIPCIÓN	La implantación de la e-administración y el uso de las TIC en los servicios públicos municipales del Ayuntamiento de Maracena ya se ha puesto en marcha a iniciativa de la administración local, y lo ha hecho con el objetivo de buscar una evolución de éstos servicios para que sean más personalizables, proactivos y accesibles desde diferentes plataformas, así como más fáciles de usar y adaptados a las necesidades de los usuarios/as. Este objetivo conlleva consigo una serie de logros para el conjunto de la ciudadanía, como pueden ser el aumento del uso del transporte público, derivado de la facilidad y accesibilidad de esta herramienta, con la consecuencia directa de la reducción de emisión de CO2 a la atmósfera y la mejora del medio ambiente. La aplicación de las TIC a los servicios públicos municipales, a través de diferentes herramientas como el desarrollo de web y apps para smartphones permite establecer por tanto una innumerable batería de opciones para el ciudadano/a, facilitando a más personas el acceso a los servicios, de una manera más eficaz e inmediata, e introduciendo factores muy positivos como la sostenibilidad de los recursos públicos, gracias al factor económico y medioambiental que conlleva la aplicación de estas tecnologías. Uno de los obstáculos para implementar el modelo de administración electrónica en Maracena viene por la brecha digital, definida en Eurostat como la "distinción entre aquellos que tienen acceso a Internet y pueden hacer uso de los nuevos servicios ofrecidos por la World Wide Web, y aquellos que están excluidos de estos servicios". *Portal de Transparencia municipal* Hay colectivos con limitaciones para acceder a las TIC de forma eficaz, debido a su nivel de alfabetización y problemas de accesibilidad a la tecnología.
OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	- Facilitar la relación entre los ciudadanos/as y la Administración. - Aumentar la eficacia de la actuación administrativa, favoreciendo la prestación de servicios y reduciendo su impacto ambiental. - Promover la aplicación del Open Government (transparencia, participación y colaboración), generando empatía ciudadana hacia la administración local. - Establecer canales de comunicación y contacto directo entre la Administración y la ciudadanía.

	- Universalizar la alfabetización digital, generando nuevas oportunidades laborales y sociales a la población.
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	- Adquisición de software. - Adquisición de hardware. - Modernización y homogeneización de las webs municipales. - Centralización y conectividad de las bases de datos desarrolladas. - Acciones formativas para personal del Ayuntamiento. - Acciones formativas de "alfabetización informática" para la ciudadanía. - Medidas vinculadas a acercar al Ciudadano/a a la Administración Electrónica (informativas, divulgativas, etc.). - Actuaciones smart generadoras de nuevos servicios y prestación pública más eficiente y accesible.
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	- Personal funcionario de la administración local. - Población de Maracena. - Usuarios/as de los servicios públicos municipales. - Personas demandantes de formación en alfabetización digital. - Empresas contratistas de las operaciones a ejecutar en la línea de actuación.

PRESUPUESTO

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
FEDER	294.480,00 €	11.779,20 €	306.259,20
AYTO. DE MARACENA	73.620,00 €	2.944,80 €	76.564,80
TOTAL	**368.100,00 €**	**14.724,00 €**	**382.824,00**

CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA

2017	2018	2019	2020	2021	2022
47.853,00 €	143.559,00 €	143.559,00 €	47.853,00 €		

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Indicador 1	E016 - NÚMERO DE USUARIOS QUE ESTÁN CUBIERTOS POR UN DETERMINADO NIVEL DE SERVICIOS PÚBLICOS ELECTRÓNICOS DE SMART CITIES		
Objetivo indicador 1	2016	2019	2022
	4.000	9.000	12.000
Base / Metodología de cálculo del indicador	Se contabilizarán los usuarios/as que previamente no estaban conectados al tipo de servicio público electrónico de Smart Cities objeto de la operación ayudada.		
Indicador específico 1	E062 - PERSONAS BENEFICIARIAS POR ACTUACIONES DE FORMACIÓN DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y E-APRENDIZAJE		

	(*Catálogo de Indicadores de Productividad FEDER 2014 – 2020* del Ministerio de Hacienda)		
Objetivo indicador específico 1	2016	2019	2022
	0	500	1.500
Base / Metodología de cálculo del indicador	Nº personas. Se realiza la estimación en relación a las personas suscritas actualmente al boletin de Empleo, tomando este dato como referencia de potenciales usuarios de actuaciones de alfabetización digital y e-aprendizaje.		

LÍNEA DE ACTUACIÓN	**LA3 – FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**
EJE ESTRATÉGICO	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

JUSTIFICACIÓN

COHERENCIA CON EL ANÁLISIS	<u>Análisis Energético</u> - El servicio de transporte público de Maracena, ha pasado de 7.000 viajeros en 2009, a más de 44.000 en 2014. - Maracena tiene una infra dotación de paradas de taxi, ya que solamente cuenta con una en toda la ciudad. <u>Análisis Físico</u> - La bolsa de aparcamientos de Maracena es baja, siendo uno de los tradicionales problemas del municipio.
CORRELACIÓN CON EL DAFO	DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR D9, D10, D11, D13, D17 A11, A12, A13, A14, A15, A16, A19 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR F1, F2, F6, F7, F10, F11, F12, F13, F17 O1, O6, O7, O8, O9, O11, O13

IMPORTANCIA OTORGADA POR LA CIUDADANÍA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
									X	

PRIORIDAD OTORGADO POR LA CIUDADANÍA	**BAJA**	**MEDIA**	**ALTA**
			X

DESCRIPCIÓN	En el marco del OT4 EBC, tiene un peso relevante la línea de actuación que se ocupa de la MUS, por el peso específico que desempeña para reducir la emisión de gases contaminantes a la atmósfera y mejorar la calidad del aire de las ciudades. En sus rutinas de movilidad, las personas (especialmente varones) continúa optando mayoritariamente por el uso del vehículo privado. El Ayuntamiento de Maracena tiene el objetivo de potenciar las líneas de transporte público, mediante la aplicación de diferentes medidas que favorezcan la ampliación de líneas urbanas ya existentes, hacia nuevos barrios o zonas mal comunicadas (como los polígonos industriales), o incorporando nuevas rutas y horarios, y frecuencias de paso. *Próxima línea de Metro.* Otro factor importante para conseguir una movilidad urbana sostenible, es el uso de autobuses de tecnología eléctrica, híbrida o poco contaminante. Especialmente interesante en ciudades que cuentan con vehículos de transporte público no eficaces medioambientalmente, como ocurre con Maracena. De esta forma, la incorporación de un sistema de transporte novedoso y cuidadoso con el medio ambiente, permitiría reducir las emisiones de CO2 a la atmósfera. Además, las ciudades integradas en áreas urbanas metropolitanas, como la de Granada en la cual se incluye la ciudad de Maracena, deben tener una visión "más allá" de su término municipal, para trabajar y favorecer la integración con otros municipios y medios de transporte, la intermodalidad, y el uso de transportes alternativos y no contaminantes como la bicicleta, favorecido éste último por la buena climatología de Andalucía.
OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	- Mejorar el medio ambiente y la calidad de la atmósfera de Maracena. - Reducir los niveles de ruido y de CO_2. - Introducir medidas de reducción del uso del vehículo privado, favoreciendo la mejora medioambiental urbana. - Mejorar la movilidad y la accesibilidad de las personas con dificultades de desplazamiento, facilitando el acceso a los servicios públicos.

	- Fomentar el uso del transporte público en la ciudad, generando buenas dinámicas de uso colectivo del transporte. - Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. - Reducir el uso del vehículo privado.
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	- Desarrollo del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Maracena - Renovación de la flota de vehículos municipales de transporte público, a vehículos de tecnología amable con el medio ambiente. - Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos e híbridos. - Fomento de la Movilidad Urbana Sostenible. - Promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte. - Fomento de los desplazamientos a pie mediante medidas de mejora de la movilidad urbana. - Instalación de medios de control y optimización del tráfico rodado. - Campañas de sensibilización.
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	- Personas usuarias del transporte público. - Población de la zona de actuación. - Personas usuarias de transportes no contaminantes, como la bicicleta. - Personas con movilidad reducida.

PRESUPUESTO

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
FEDER	779.433,10 €	31.177,32 €	810.610,43
AYTO. DE MARACENA	194.858,28 €	7.794,33 €	202.652,61
TOTAL	**974.291,38 €**	**38.971,66 €**	**1.013.263,04**

CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA

2017	2018	2019	2020	2021	2022
126.657,88 €	253.315,76 €	253.315,76 €	253.315,76 €	126.657,88 €	

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Indicador 1	C034 - REDUCCIÓN ANUAL ESTIMADA DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) TEQ CO_2/AÑO		
Objetivo indicador 1	2016	2019	2022

	0	5	12
Base / Metodología de cálculo del indicador	Indicar el método de cálculo: Base. 0,003 Kg de CO_2 x persona x Km (Fuente: Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) Metodología: Reducción de Km de vehículos particulares, nº de viajeros y desplazamientos al año.		
Indicador específico 1	EU01 - Nº DE PLANES DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE LOS QUE SURGEN ACTUACIONES COFINANCIADAS CON EL FEDER DE ESTRATEGIAS URBANAS INTEGRADAS (*Catálogo de Indicadores de Productividad FEDER 2014 – 2020* del Ministerio de Hacienda)		
Objetivo indicador específico 1	2016	2019	2022
	0	1	1
Base / Metodología de cálculo del indicador	Nº planes. Está prevista la realización del PMUS al inicio de la ejecución del proyecto.		

LÍNEA DE ACTUACIÓN	**LA4 – REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS PÚBLICOS**
EJE ESTRATÉGICO	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
JUSTIFICACIÓN	
COHERENCIA CON EL ANÁLISIS	Análisis Energético Con las actuaciones que se desarrollen, se pretende: Sustitución de los grupos térmicos de ACS y Calefacción obsoletos de bajo rendimiento y que no cumplen con la normativa en vigor, por otras de alta eficiencia energética, al igual que las bombas de recirculación y reparación de los aislamientos: - Edificio del Ayuntamiento: Pasar de una de 360 Kw de potencia útil y un rendimiento del 90 % a otra de rendimiento a 100 % mediante caldera de condensación - Ciudad deportiva, Vestuarios de Gradas: Pasar de una de 32 kw útil con un rendimiento del 80 % a otra de condensación de 100 % de rendimiento, reparación de instalación deficiente con pérdidas térmicas y optimización de la regulación de mezcla y acumulación - Ciudad deportiva, Centro de Luchas: Pasar de una de 42 kw de potencia con un rendimiento del 80 % a otra de condensación de 100 % de rendimiento, reparación de instalación deficiente con pérdidas térmicas y optimización de la regulación de mezcla y acumulación - Colegio Público Emilio Carmona: Pasar de una de 42 kw de potencia con un rendimiento del 80 % a otra de condensación de 100 % de rendimiento. - Colegio Público Las Mimbres: Pasar de una de 42 kw de potencia con un rendimiento del 80 % a otra de condensación de 100 % de rendimiento.
CORRELACIÓN CON EL DAFO	DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR D15, D22, D32, D33

	A12, A13, A14									
	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR									
	F7, F11, F16 O1, O2, O3, O10									
IMPORTANCIA OTORGADA POR LA CIUDADANÍA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
								X		
PRIORIDAD OTORGADO POR LA CIUDANÍA	**BAJA**			**MEDIA**			**ALTA**			
							X			
DESCRIPCIÓN	La Estrategia Económica Europea 2020 persigue como una de sus metas el cumplimiento del objetivo del 20-20-20 en materia de clima y energía. Para lograrlo, es necesario observar la Directiva 2010/31/UE sobre eficiencia energética de los edificios. De la Directiva anterior se publica el RD 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, en el cual se establece que todos los edificios de nueva construcción deberán poseer de un certificado de eficiencia energética. Además, el dictamen del Comité de las Regiones del 12/01/12, sobre eficiencia energética en las ciudades y las regiones, solicita a los entes locales y regionales que mejoren la resiliencia energética planificando y orientando la prestación de sus servicios con un consumo energético mínimo. Igualmente, en diciembre de 2014, la Junta de Andalucía aprobó una orden para regular la organización y funcionamiento del registro de certificados energético. El Ayuntamiento de Maracena ha hecho públicos los resultados de la auditoría energética encargada por la localidad a través del Plan Maracena Sostenible, cofinanciado con el FEDER, realiza diversas acciones en materias como seguridad, configuración del entorno, accesibilidad, etc. Los resultados de la auditoría se basan en un estudio de la facturación de los consumos energéticos en los edificios municipales (Ayuntamiento, Casa de la Cultura, Centro de Día, Comisaría de Policía, Guardería, Centro de la Mujer…), la creación de un inventario de equipos de consumo, la realización de una serie de ensayos para analizar la climatización y detectar ineficiencias, etc. así como la concreción de un estudio de diversificación energética. En este contexto se enmarca la línea de actuación de Rehabilitación energética de Edificios Públicos de Maracena, que tiene por objetivo actuar a través de la mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos de la ciudad. Esta línea de actuación se aplicará en los edificios con categoría energética C, o superior, y se hará para reducir al menos una letra. Esta eficiencia energética se puede conseguir a través de mejoras en cerramientos, materiales, envolventes de los edificios, renovación y mejora de instalaciones de calderas de calefacción y ACS, etc.									

	Mediante estas actuaciones se reducirán de forma importante las emisiones de CO2 a la atmósfera, así como el consumo de energía, favoreciendo el medio ambiente y el clima de Maracena.
OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	- Mejorar la eficiencia energética de los edificios públicos. - Reducir el consumo eléctrico y de energía, con el consiguiente ahorro económico de la administración. - Reducir la emisión de CO_2 a la atmósfera, mejorando la calidad del aire de Maracena. - Incorporar elementos de control del sistema eléctrico en los edificios públicos, mejorando su eficacia y sostenibilidad.
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	- Sustitución de infraestructuras de calefacción y maquinaria de ACS por equipos eficaces y amables con el medio ambiente. - Sustitución de la iluminación actual por tecnología LED, en los edificios públicos. - Mejora de la envolvente de los edificios. - Implantación de herramientas de gestión energética en los edificios públicos municipales.
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	- Funcionarios y trabajadores públicos de los edificios municipales. - Población de la zona de actuación. - Personas usuarias de los servicios que se administran en los edificios públicos.
MODO DE FINANCIACIÓN	Subvención no reembolsable. Reembolso de Costes subvencionables

PRESUPUESTO

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
FEDER	157.945,60 €	6.317,82 €	164.263,42
AYTO. DE MARACENA	39.486,40 €	1.579,46 €	41.065,86
TOTAL	**197.432,00 €**	**7.897,28 €**	**205.329,28**

CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA

2017	2018	2019	2020	2021	2022
22.814,36 €	45.628,73 €	68.443,09 €	68.443,09 €		

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Indicador 1	C032 - REDUCCIÓN DEL CONSUMO ANUAL DE ENERGÍA PRIMARIA EN EDIFICIOS PÚBLICOS (KWH/AÑO)		
Objetivo indicador 1	2016	2019	2022
	0	181,30	232,35
Base / Metodología de cálculo del indicador	Consumo actual en base a las potencias nominales de los equipos instalados de Gasoil. Certificaciones energéticas realizadas: 518KW/h x 30 semanas x 6 horas = 74.592KW/h año		
Indicador específico 1	C034 - REDUCCIÓN ANUAL ESTIMADA DE GASES EFECTO INVERNADERO (GEI) (TONELADAS EQUIVALENTES DE CO_2/AÑO) (*Catálogo de Indicadores de Productividad FEDER 2014 – 2020* del Ministerio de Hacienda)		
Objetivo indicador específico 1	2016	2019	2022
	0	5,35	6,15
Base / Metodología de cálculo del indicador	Índice: 1 KW/h = 287 gr. (Fuente: IDAE)		

LÍNEA DE ACTUACIÓN	**LA5 – PLAN DE MEJORA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO EXTERIOR MUNICIPAL** 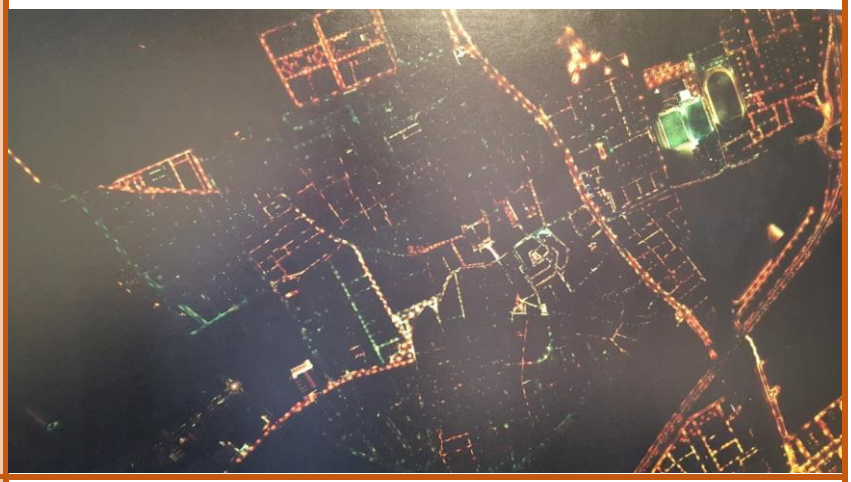
EJE ESTRATÉGICO	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

JUSTIFICACIÓN

COHERENCIA CON EL ANÁLISIS	***Identificación del problema:*** Alto consumo de energía eléctrica en el Recinto Ferial y Parque Barranco San Jerónimo, basado en alumbrado de lámparas de halogenuros metálicos de 150 y 300 w. ***Datos de partida:*** Alumbrado existente con halogenuros metálicos de 300 y 150 w, según los Proy. Técnicos realizados por los servicios técnicos Municipales, donde se identifican al detalle las instalaciones. Facturación anual de Endesa por Instalación. La potencia instalada actual es de 27 kw/h, con el proyecto realizado ya, por el área de urbanismo para paso a tecnología led, se obtiene un ahorro del 70 %.
CORRELACIÓN CON EL DAFO	DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR D15, D22 A12, A13, A14 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR F7, F11, F13, F16, F17 O2, O3, O11, O13

IMPORTANCIA OTORGADA POR LA CIUDADANÍA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
								X		
	BAJA			**MEDIA**			**ALTA**			

PRIORIDAD OTORGADO POR LA CIUDADANÍA			**X**
DESCRIPCIÓN	El Ayuntamiento de Maracena ha realizado una auditoría energética de la ciudad (edificios y alumbrado público). Los resultados de esta auditoría se basan en un estudio de la facturación de los consumos energéticos, la creación de un inventario de equipos de consumo, la realización de una serie de ensayos para analizar la climatización y detectar ineficiencias, etc., así como la concreción de un estudio de diversificación energética. El Ayuntamiento es consciente de las recomendaciones del Comité de las Regiones sobre eficiencia energética en las ciudades, expresado en su dictamen del 12 de enero del año 2012. Además, Maracena efectúa una importante apuesta por la iluminación de bajo consumo. El sistema LED se va implantando en las zonas remodeladas que supone un ahorro aproximado del 50%. El Ayuntamiento va a seguir apostando por estas medidas de iluminación para renovar el alumbrado obsoleto de la ciudad y optimizar su ahorro energético, con los consiguientes beneficios medioambientales y económicos para la ciudad. Para conseguir aumentar la eficiencia energética de las infraestructuras de Maracena, se planifica esta línea de actuación para actuar sobre mejora del alumbrado exterior municipal, a través de la instalación de luminarias de bajo consumo y de un sistema de regulación del flujo luminoso. Las instalaciones de alumbrado público y su consumo han crecido con el desarrollo urbanístico de Maracena. El Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior (RD 1890/2008) y la mejora de la tecnología LED, hacen que las instalaciones que actualmente se utilizan sean sustituidas por alumbrado público más eficiente para adecuarse a la normativa. Estas medidas conllevan la reducción de niveles de iluminación en las horas de la noche y la madrugada, la sustitución de las luminarias no eficientes por otras más sostenibles, con incidencia importante en la contaminación lumínica y la implantación de elementos de regulación del control de potencia.		

	 Estas tecnologías permiten la reducción aproximada de emisiones de CO_2, en un 50%. Por tanto, se puede concretar que las actuaciones de este tipo, de optimización de los sistemas de alumbrado público, conllevan una evidente mejora medioambiental y climática, muy relevante para la consecución de los objetivos de sostenibilidad de la CE para el periodo 2020, tal como se recoge en el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética y en el Plan de Acción ambiental Agenda 21.
OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	- Reducir el flujo luminoso, mejorando la contaminación lumínica. - Reducir el consumo eléctrico, para favorecer además la gestión económica municipal. - Controlar de forma automática y eficiente el sistema eléctrico público exterior de la ciudad, introduciendo medidas de smart city que suponen una mejor gestión y un ahorro eléctrico.
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	- Sustitución de lámparas tradicionales y luminarias por lámparas con tecnología LED con el fin de bajar el consumo y evitar la contaminación lumínica. - Control de encendido y apagado con la instalación de relojes astronómicos. - Compensación de reactiva. - Instalación de sistema de telegestión punto a punto y en cabecera.
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	- Ayuntamiento de Maracena. - En particular, la población de las zonas de actuación. - Vecinos/as de Maracena. - Empresas contratistas de las operaciones que desarrollan la línea de actuación.

PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
	FEDER	209.254,40 €	8.370,18 €	217.624,58
	AYTO. DE MARACENA	52.313,60 €	2.092,54 €	54.406,14
	TOTAL	**261.568,00 €**	**10.462,72 €**	**272.030,72**

CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA

2017	2018	2019	2020	2021	2022
	136.015,36 €	136.015,36 €			

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Indicador 1	E001 - REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA FINAL EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS O EMPRESAS (KTEP/AÑO)		
Objetivo indicador 1	2016	2019	2022
	0	3,85	3,85
Base / Metodología de cálculo del indicador	Consumo actual con lámparas de Halogenuros metálicos: 51.744 W/h x 8 horas x 365 días = 151.192,50 KW/h/año. Consumo tras la sustitución a tecnología LED: 15.360 W/h x 8 horas x 365 días = 106.241 KW/h/año. Ahorro: 44.851,50KW/h/año, Base de conversión a Tep_ 1MW/h = 0,086Tep (Fuente: Agencia Internacional de la Energía). Disminución de emisiones: 44,85 x 0,086 Tep = 3,85 Ktep/año.		
Indicador específico 1	C034 - REDUCCIÓN ANUAL ESTIMADA DE GASES EFECTO INVERNADERO (GEI) (TONELADAS EQUIVALENTES DE CO_2/AÑO) (*Catálogo de Indicadores de Productividad FEDER 2014 – 2020* del Ministerio de Hacienda)		
Objetivo indicador específico 1	2016	2019	2022
	0	5,35	5,35
Base / Metodología de cálculo del indicador	1Kw/h = 287 gr. CO_2		

LÍNEA DE ACTUACIÓN	**LA6 – INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS CULTURALES**
EJE ESTRATÉGICO	CULTURA, OCIO Y DEPORTE
JUSTIFICACIÓN	
COHERENCIA CON EL ANÁLISIS	Análisis Demográfico • Con 21.816 habitantes, Maracena es el quinto municipio más poblado de la provincia de Granada. • La población del municipio ha crecido un 49% en los últimos 15 años. • Maracena tiene 4.452,24 habitantes por m^2, siendo el noveno municipio de Andalucía con una mayor densidad de población. • Necesidad de prestación de servicios culturales y de ocio a la ciudadanía.
CORRELACIÓN CON EL DAFO	DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR D28, D33, D34 A10, A23, A25, A28 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR F25, F30 O1, O2, O3, O25, O26, O27

IMPORTANCIA OTORGADA POR LA CIUDADANÍA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
								X		

PRIORIDAD OTORGADO POR LA CIUDADANÍA	BAJA	MEDIA	ALTA
			X

DESCRIPCIÓN	La ciudad de Maracena tiene un amplio bagaje en la organización y desarrollo de actividades culturales, fundamentalmente las dirigidas a la participación de la ciudadanía, ofreciendo un amplio abanico de posibilidades en diferentes modalidades como talleres y otras fórmulas creativas. El Ayuntamiento lidera la organización de estas actividades y eventos, a través de su Área de Cultura, que cuenta con un elevado número de participantes y demandantes de servicios, ya sea a título individual o a través de su pertenencia a diferentes colectivos o asociaciones. Estas programaciones están aumentando cada año, con un incremento muy importante del número de personas que desean participar de forma directa, o como espectadores, por lo que se hace necesario contar con un espacio escénico adecuado, que permita representar obras dirigidas a un número importante de público, además de poder organizar múltiples y diversas actividades más populares y de fomento de la cultura en unas instalaciones adecuadas para la ciudadanía. *Aspecto actual de la Casa de la Cultura de Maracena* *Nuevo teatro municipal (en fase de ejecución)*

	Por ello, esta línea de actuación pretende reforzar los activos culturales urbanos, a través de su desarrollo y promoción y de la mejora de sus infraestructuras y equipamientos culturales. Se enmarca en la de inversiones culturales a pequeña escala, dentro del objetivo específico que aborda el fomento y desarrollo del patrimonio cultural de las áreas urbanas.
OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	- Mejorar las infraestructuras y equipamientos turísticos y culturales de la ciudad. - Potenciar los equipamientos culturales municipales para el fomento de la participación ciudadana, el asociacionismo y la promoción del ocio urbano, introduciendo dinámicas de inclusión y cohesión social en la ciudadanía. - Mejorar la accesibilidad y la dotación de las infraestructuras culturales y de ocio, haciéndolas más universales. - Impulsar la cultura como motor de desarrollo económico de la ciudad.
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	- Mejora y desarrollo de las infraestructuras culturales a pequeña escala. - Promoción de los activos y equipamientos culturales de Maracena. - Fomento y promoción de las actividades culturales entre la ciudadanía.
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	- Personas usuarias de las infraestructuras culturales. - Vecinos/as de Maracena. - Empresas culturales. - Empresas contratistas de las operaciones que desarrollan la línea de actuación.

PRESUPUESTO

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
FEDER	1.102.400,00 €	44.096,00 €	1.146.496,00
AYTO. DE MARACENA	275.600,00 €	11.024,00 €	286.624,00
TOTAL	**1.378.000,00€**	**55.120,00€**	**1.433.120,00**

CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA

2017	2018	2019	2020	2021	2022
95.541,33 €	382.165,33 €	382.165,33 €	382.165,33€	191.082,67 €	

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD			
Indicador 1	C009 - AUMENTO DEL NÚMERO DE VISITAS PREVISTAS A LUGARES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL Y ATRACCIONES SUBVENCIONADOS (VISITAS/AÑO)		
Objetivo indicador 1	2016	2019	2022
	2.986	6.000	15.000
Base / Metodología de cálculo del indicador	La metodología utilizada se ha realizado con una previsión de la demanda, con una estimación de 3 actuaciones mensuales con una ocupación estimada entre el 60-70%. En la actualidad el municipio cuenta con la Casa de la Cultura y el anfiteatro.		
Indicador específico 1	E064 - SUPERFICIE DE EDIFICIOS O LUGARES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL, DE USO PRINCIPAL NO TURÍSTICO, REHABILITADOS O MEJORADOS (M_2) (*Catálogo de Indicadores de Productividad FEDER 2014 – 2020* del Ministerio de Hacienda)		
Objetivo indicador específico 1	2016	2019	2022
	3.182	3.182	4.182
Base / Metodología de cálculo del indicador	En la actualidad el municipio cuenta con la Casa de la Cultura y el anfiteatro, que suman la superficie actual.		

LÍNEA DE ACTUACIÓN	**LA7 – REHABILITACIÓN INTEGRADA DE SUELOS URBANOS**
EJE ESTRATÉGICO	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
JUSTIFICACIÓN	

COHERENCIA CON EL ANÁLISIS	<u>Análisis Medioambiental y C. Climáticas</u>
	• En Maracena hay 4,10 m^2 de zonas verdes por habitante, muy lejos de lo recomendado por la OMS (entre 10 y 15 m^2).
	• Maracena generó en 2013 una media de 1,24 kg diarios de residuos por habitante.
	• Los datos de reciclaje en Maracena son muy bajos. Así, cada habitante recicló en 2013 un total de:
	  ○ 7 kg de envases, por los 11,87 kg de media nacional.
	  ○ 6,34 kg de vidrio, por los 15,3 de media nacional
	  ○ 0,96 kg de papel/cartón, por los 20,97 kg de media nacional.
	➔ Necesidad de infraestructuras para el reciclaje y dotación de espacios verdes de uso colectivo.
	➔ Necesidad de un Punto Limpio Municipal y de un Aula Verde integrada dentro de este mismo recinto.

CORRELACIÓN CON EL DAFO	DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR D12, D14 A10, A11, A12, A13 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR F11, F13, F14, F15 O1, O3, O11

IMPORTANCIA OTORGADA POR LA CIUDADANÍA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
								X		

PRIORIDAD OTORGADO POR LA CIUDADANÍA	BAJA	MEDIA	ALTA
			X

DESCRIPCIÓN	El Ayuntamiento de Maracena pretende actuar sobre diversas áreas del municipio que se encuentran actualmente degradadas, para convertirlas en espacios públicos de aprovechamiento para la ciudadanía. Esta actuación en espacios y en zonas verdes para uso colectivo, permite la generación de nuevos espacios verdes donde ahora existen zonas abandonadas y degradadas. Se tendrá especial preferencia por la conversión de zonas degradadas provenientes de descontaminación de suelos, como pueden ser las zonas cercanas a los polígonos industriales de la ciudad. *Actuaciones en espacios degradados junto Pol. Ind. La Paz.* En el proceso participativo que conlleva esta EDUSI, se ha puesto de manifiesto el carácter prioritario de una buena gestión ambiental del espacio urbano de Maracena. Para ello, se seleccionarán diversas actuaciones e intervenciones destinadas a redefinir dicho espacio, revitalizar el entorno de la ciudad y preservar su medio ambiente. Se ejecutarán acondicionamientos de terrenos y construcción de pequeñas infraestructuras necesarias para el desarrollo de la actuación; complementándose con medidas informativas y de comunicación, selección de beneficiarios, acciones formativas, etc. Esta actuación permite también facilitar el reciclado de los restos orgánicos provenientes de los trabajos de conservación de las zonas verdes de la ciudad, introduciendo un elemento medioambiental más a las actuaciones a desarrollar. Por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, se está redactando un proyecto para la construcción e implantación de un Punto Limpio en Maracena. Sería de gran relevancia poder habilitar un espacio integrado en dicho Punto Limpio destinado a Aula Verde, para concienciar y facilitar la participación ciudadana y optimo uso de dicha instalación.

OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	- Integrar los espacios urbanos degradados con actuaciones que potencien su puesta en valor y su revitalización. - Rehabilitar zonas urbanas para la ampliación de las zonas verdes, ofreciendo espacios para el ocio a la ciudadanía. - Desarrollar y ejecutar acciones de mejora del medio ambiente de la ciudad y de control y prevención de elementos de degradación ambiental y urbana. - Fomentar y promover actuaciones encaminadas a renovar y revitalizar el entorno urbano sostenible, informando y concienciando a la población en la protección del medio ambiente.
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	- Mejora de áreas urbanas mediante la sensibilización ciudadana y su integración a través de espacios verdes de uso colectivo. - Medidas de control y prevención para reducir la degradación urbana y ambiental. - Medidas informativas, educativas y de comunicación, sobre el medio ambiente urbano, los sistemas de reciclaje, la degradación ambiental de las ciudades y las posibilidades de recuperación a través de la implicación de la ciudadanía y la generación de conciencia medioambiental.
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	- Vecinos/as de Maracena de las áreas rehabilitadas. - Usuarios/as de las nuevas zonas verdes de uso colectivo. - Población de Maracena. - Empresas contratistas de las operaciones que desarrollan la línea de actuación.

PRESUPUESTO

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
FEDER	320.064,00 €	12.802,50 €	332.866,56
AYTO. DE MARACENA	80.016,00 €	3.200,60 €	83.216,64
TOTAL	**400.080,00 €**	**16.003,20 €**	**416.083,20**

CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA

2017	2018	2019	2020	2021	2022
27.738,88 €	110.955,52 €	110.955,52 €	110.955,52 €	55.477,76 €	

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Indicador 1	C022 - SUPERFICIE TOTAL DE SUELO REHABILITADO (HAS)		
Objetivo indicador 1	2016	2019	2022

	0	0,3	0,8
Base / Metodología de cálculo del indicador	M^2 de viario público a regenerar, superficie destinada a Huertos Sociales, etc.		

LÍNEA DE ACTUACIÓN	**LA8 – REGENERACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y LA CREACIÓN DE EMPLEO**
EJE ESTRATÉGICO	BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO
JUSTIFICACIÓN	
COHERENCIA CON EL ANÁLISIS	Análisis Económico • Maracena tiene una tasa de paro del 27,13%, la quinta más alta de los municipios de la provincia de Granada con más de diez mil habitantes. • El número de contratos que se realizan a jóvenes menores de 30 años caen año tras año. • Antes de la crisis el número de mujeres en paro superaba al de hombres; durante la crisis se igualan y, en estos últimos años de recuperación, sólo desciende el número de parados hombres. ➔ Necesidad de dotar de recursos e infraestructuras adecuadas a la población desempleada y de actuaciones de mejora de la empleabilidad.
CORRELACIÓN CON EL DAFO	DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR D1, D3, D6, D8, D18, D24, D25, D29, D30, D31 A1, A3, A4, A5, A6, A20, A21, A22 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR F1, F3, F4, F5, F6, F7, F8, F9, F22, F25 O1, O2, O3, O4, O19, O23, O24

IMPORTANCIA OTORGADA POR LA CIUDADANÍA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
									X	

PRIORIDAD OTORGADO POR LA CIUDADANÍA	BAJA	MEDIA	ALTA
			X

DESCRIPCIÓN

Desde el Ayuntamiento de Maracena se considera muy importante realizar actuaciones encaminadas a mejorar la empleabilidad de las personas desocupadas, especialmente de aquellas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión social.

Entre estas actuaciones deben incluirse planes formativos y de recualificación profesional para personas que provienen de sectores económicos en crisis y se encuentran en la actualidad con grandes dificultades para encontrar trabajo.

Las medidas de inserción laboral, como lo son las acciones formativas dirigidas a personas desempleadas, se configuran como una de las herramientas más eficaces contra la discriminación social de las personas y los colectivos, buscando así el objetivo principal de esta línea de actuación de la EDUSI de Maracena.

Para ofrecer los servicios adecuados a través de las infraestructuras públicas locales, para el desarrollo e implementación de medidas generadoras de conocimiento y relacionadas con el fomento del empleo en la ciudad, es necesario contar con las adecuadas instalaciones y servicios públicos.

Instalaciones actuales CIE Maracena

Éstas instalaciones tendrán como objetivo prioritario a las personas emprendedoras de Maracena, ofreciéndoles todo tipo de servicios dirigidos a promocionar, formar, informar, apoyar e impulsar su idea de negocio, facilitando así su incorporación al mercado laboral bajo la figura del autoempleo, proporcionándoles los medios para que estas personas puedan poner en marcha su empresa y ejerciendo con ellos/as una labor de acompañamiento y tutoría en los primeros años de su actividad.

	Estas medidas se presentan como regeneración económica y social del tejido productivo de la ciudad y favorecedoras de la creación de empleo, priorizando que los potenciales beneficiarios provengan de sectores desfavorecidos o excluidos.
OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	- Crear empleo. - Fomentar la creación de empresas. - Mejorar la empleabilidad de los colectivos más desfavorecidos de Maracena, reduciendo la brecha social y económica que padecen. - Habilitar espacios para el fomento del emprendimiento. - Mejorar la formación y la capacitación de las personas desempleadas, aumentando su grado de empleabilidad. - Formas, informar, asesorar y tutorar a los emprendedores.
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	- Mejora y adecuación de instalaciones públicas locales para el fomento del emprendimiento a través de la innovación. - Apoyo a la generación de empresas y autoempleo. - Acciones formativas para desempleados. - Celebración de convenios con el sector empresarial para la realización de prácticas en empresas. - Actuaciones de asesoramiento a emprendedores.
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	- Personas desempleadas provenientes de sectores económicos en crisis. - Personas desempleadas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión social. - Víctimas de violencia de género. - Demandantes de empleo de Maracena. - Personas emprendedoras. - Empresarios y empresarias de Maracena.

PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
	FEDER	413.520,00 €	16.540,80 €	430.060,80
	AYTO. DE MARACENA	103.380,00 €	4.135,20 €	107.515,20
	TOTAL	**516.900,00 €**	**20.676,00 €**	**537.576,00**

CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA

2017	2018	2019	2020	2021	2022
82.704,00 €	**165.408,00 €**	**41.352,00 €**	**165.408,00 €**	**82.704,00 €**	

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD			
Indicador 1	E059 - PERSONAS BENEFICIARIAS POR OPERACIONES DE REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO, INCLUIDAS EN OPERACIONES PERTENECIENTES A ESTRATEGIAS DE DESARROLLO		
Objetivo indicador 1	2016	2019	2022
	40	120	300
Base / Metodología de cálculo del indicador	Se consideran el nº de personas beneficiadas directamente por esta línea de actuación.		

LÍNEA DE ACTUACIÓN	**LA9 –REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN COMUNIDADES URBANAS DESFAVORECIDAS**
EJE ESTRATÉGICO	BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO
JUSTIFICACIÓN	
COHERENCIA CON EL ANÁLISIS	Análisis Medioambiental • En Maracena hay 4,10 m^2 de zonas verdes por habitante, muy lejos de lo recomendado por la OMS (entre 10 y 15 m^2). Análisis Social • En prácticamente todo el municipio de Maracena existen problemas de desigualdad urbana (la combinación de más paro, más personas sin estudios y peores viviendas). • Los mayores problemas de delincuencia se presentan en la zona que limita con el Polígono Industrial de Asegra y en la zona del Parque 28 de febrero (Recinto Ferial). ▪ Las actuaciones de regeneración urbana, mediante revitalización del espacio público, favorecen la inclusión social de los colectivos residentes en zonas degradadas.
CORRELACIÓN CON EL DAFO	DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR D9, D12, D16, D26 A1, A10, A14, A17 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR F6, F7, F10, F11 F13 O1, O3, O10

IMPORTANCIA OTORGADA POR LA CIUDADANÍA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
								X		
	BAJA			**MEDIA**			**ALTA**			

PRIORIDAD OTORGADO POR LA CIUDADANÍA			**X**
DESCRIPCIÓN	Las zonas de una ciudad, que se encuentran en situación de degradación urbana y de abandono del espacio público, sirven como elemento potenciador de la exclusión social que debe ser combatido. Para ello, desde el Ayuntamiento de Maracena se ha planificado esta línea de actuación que pretende intervenir sobre los barrios más vulnerables y que precisan de actuaciones relacionadas con la revitalización del espacio público, para cambiarlos parámetros socioeconómicos hacia ámbitos positivos y de mejora general de la población. Entre otras carencias, la falta de espacios verdes para el ocio y esparcimiento de los vecinos/as, hace que éstos sientan aún más la desigualdad urbana existente. Es preciso, por tanto, establecer medidas correctoras que actúen para dinamizar y aumentar la cohesión social de los barrios, como son las actuaciones de mejora de las urbanizaciones, o la dotación de zonas verdes y equipamientos del espacio público. El desarrollo de estos nuevos espacios verdes destinados a la convivencia y cohesión vecinal, debe llevar aparejado la realización de medidas de concienciación y pertenencia a un grupo o sociedad, campañas de respeto al medio ambiente, etc.		
OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	- Revitalizar el espacio público, en barrios con colectivos en RES, para favorecer la inclusión social y el acceso a los recursos en igualdad de condiciones. - Mejorar las infraestructuras para el ocio ciudadano, en espacios públicos degradados. - Remodelar y reordenar espacios urbanos y viarios para la mejora del entorno y su adecuación a los parámetros de calidad y sostenibilidad actuales.		
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	- Remodelación de espacios urbanos y espacios verdes de la ciudad. - Rehabilitación y regeneración del viario en zonas degradadas. - Mejora de las infraestructuras y equipamientos culturales, de ocio y de espacios verdes y de esparcimiento de Maracena. - Acciones de sensibilización.		
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	- Vecinos/as de los barrios objeto de las actuaciones. - Población de Maracena. - Ayuntamiento de Maracena.		

PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
	FEDER	428.755,20 €	17.150,21 €	445.905,41
	AYTO. DE MARACENA	107.188,80 €	4.287,55 €	111.476,35
	TOTAL	**535.944,00 €**	**21.437,76 €**	**557.381,76**

CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA

2017	2018	2019	2020	2021	2022
101.342,14 €	202.684,28 €	50.671,07 €	101.342,14 €	101.342,14 €	

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD			
Indicador 1	E059 - PERSONAS BENEFICIARIAS POR OPERACIONES DE REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO, INCLUIDAS EN OPERACIONES PERTENECIENTES A ESTRATEGIAS DE DESARROLLO		
Objetivo indicador 1	2016	2019	2022
	0	2.000	4.900
Base / Metodología de cálculo del indicador	En esta línea de actuación se prevén dos acciones, que si bien, finalmente redundarán en todo el municipio porque son espacios públicos de paso y esparcimiento; se ha computado el número de personas beneficiarias directamente por encontrarse dichas zonas en su barrio.		

LÍNEA DE ACTUACIÓN	**LA10 – MARACENA SOCIAL, EDUCADORA, IGUALITARIA Y SALUDABLE**
EJE ESTRATÉGICO	BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

JUSTIFICACIÓN

COHERENCIA CON EL ANÁLISIS	Análisis Social • El analfabetismo y los bajos niveles de instrucción afectan en mayor medida a las mujeres de Maracena. • El paro es uno de los principales factores de vulnerabilidad de nuestra población (con mayor afectación a mujeres), y de él se derivan graves problemas de exclusión social. En algunos barrios el porcentaje de población en paro es superior al 39%. • En 2015 fueron atendidas en Maracena 133 mujeres por sufrir malos tratos por parte de la persona que es o ha sido su cónyuge, pareja de hecho o novio. Además, 47 de estas mujeres han denunciado formalmente malos tratos, un 27% más que el año anterior. • Para las personas y colectivos en RES, es prioritaria una atención integral.
CORRELACIÓN CON EL DAFO	DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR D9, D25, D27, D28, D30, D31 A1, A5, A21, A23, A24, A25, A27 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR F3, F6, F7, F10, F17, F22, F23, F24, F25, F26, F27, F28, F29 O1, O2, O3, O10, O14, O20, O22, 023, 024, O25, O27

IMPORTANCIA OTORGADA POR LA CIUDADANÍA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
										X

PRIORIDAD OTORGADA POR LA CIUDADANÍA	BAJA	MEDIA	ALTA
			X

DESCRIPCIÓN	Como se dice en la introducción del documento, la EDUSI de Maracena establece una apuesta clara por la inclusión social de la población, es la Maracena Integradora e Inclusiva. Este objetivo se conseguirá a través de la planificación de las líneas de actuación del OT 9, y su posterior desarrollo a través de las operaciones que las implementan. Esta decisión también tiene un claro peso presupuestario en el total de la Estrategia, reforzando la afirmación anterior sobre la intención municipal de atender a los colectivos más necesitados de la ciudad desde un abordaje integral (ámbitos educativos, asistenciales, sanitarios, etc.) El municipio de Maracena, actualmente cuenta con un número considerable de personas extranjeras, de diferentes países (tanto comunitarios como extra comunitarios), Esta línea de actuación se ejecutará mediante el desarrollo de actividades de atención social a inmigrantes, programas de familia, apoyo escolar, actuaciones educativas/formativas relacionadas con hábitos sociales, habilidades personales, autoconocimiento, igualdad de género, etc. En relación a la población de personas mayores, destacamos que representa un 12,57 % de la población total. Como viene siendo habitual, el colectivo de mujeres tiene mayor porcentaje que el de hombres (las mujeres mayores de 65 años representan un 7,01 % y el de hombres un 5,56 %). Las personas mayores de 65 años tienen necesidades y problemas específicos que demandan respuestas de las administraciones públicas. El principal objetivo de la intervención con este colectivo, es mejorar su calidad de vida mediante la realización de actuaciones que repercutan favorablemente tanto en su salud y estado emocional, como en su entorno. La línea de actuación también contempla acometer la remodelación de las instalaciones de Servicios Sociales, actualmente con una inadecuada dimensión y equipamiento para atender las necesidades presentes y las previsiones futuras de servicios sociales comunitarios. Este proyecto supondrá una notable mejora para la población, ya que dotará de más espacios al área de SS.SS. y a su vez descongestionará el actual Ayuntamiento, facilitando y mejorando el acceso y la atención de todos los usuarios/as del área de Bienestar Social.

OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	- Hacer de Maracena una sociedad justa e igualitaria para todas las personas, favoreciendo una estructura local sólida, solidaria e inclusiva. - Luchar contra la feminización de la pobreza. - Promover la integración/inclusión social, educativa, cultural y laboral de los colectivos en riesgo de exclusión. - Reducir el número de personas en exclusión social o en riesgo de estarlo. - Mejorar la capacidad de empleabilidad de los grupos vulnerables, incorporándolos a las dinámicas sociales integradoras e inclusivas, especialmente en las mujeres en RES. - Disponer de unas instalaciones adecuadas para la atención social de la población de Maracena. - Regenerar, social y económicamente, los barrios desfavorecidos de la ciudad.
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	- Actuaciones de sensibilización e integración social para personas en riesgo de exclusión social, con especial atención a las mujeres. - Apoyo a colectivos sensibles como personas con discapacidad o familias monoparentales. - Promoción de la participación social, la interculturalidad, la igualdad y la solidaridad. - Ayuda al colectivo de inmigrantes a través de información, proyectos de apoyo socio-cultural, tramitación de documentación, formación, etc. - Acciones de atención socioeducativa con adolescentes, y de prevención de la violencia de género. - Acciones de prevención de adicciones. - Acciones para el fomento de la autonomía y la autoestima. - Programas de apoyo a la mujer y a la infancia
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	- Población perteneciente a colectivos en exclusión social o en riesgo de estarlo: mujeres, desempleados/as, mayores, inmigrantes, discapacitados/as, minorías étnicas, víctimas de violencia de género, ex-reclusos/as, ex-toxicómanos/as, etc. - Población de barrios desfavorecidos de Maracena. - Población de Maracena.

PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
	FEDER	705.040,00 €	28.201,60 €	733.241,60
	AYTO. DE MARACENA	176.260,00 €	7.050,40 €	183.310,40
	TOTAL	**881.300,00 €**	**35.252,00 €**	**916.552,00**

CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA

2017	2018	2019	2020	2021	2022
114.569,00 €	229.138,00 €	229.138,00 €	229.138,00 €	114.569,00 €	

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD			
Indicador 1	E059 - PERSONAS BENEFICIARIAS POR OPERACIONES DE REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO, INCLUIDAS EN OPERACIONES PERTENECIENTES A ESTRATEGIAS DE DESARROLLO		
Objetivo indicador 1	2016	2019	2022
	3.292	5.542	8.917
Base / Metodología de cálculo del indicador	Al tratarse de una línea de actuación transversal y de ejecución a lo largo de todo el periodo de ejecución del proyecto, se han contabilizado el nº de personas, empresas y colectivos (asociaciones) beneficiadas de manera directa por acciones comprendidas en esta línea de actuación.		

LÍNEA DE ACTUACIÓN	**LA11 – ENFOQUE DE GÉNERO EN EMPRESAS Y CIUDADANÍA**
EJE ESTRATÉGICO	BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO
JUSTIFICACIÓN	
COHERENCIA CON EL ANÁLISIS	Análisis Social • En 2015 fueron atendidas en Maracena 133 mujeres por sufrir malos tratos por parte de la persona que es o ha sido su cónyuge, pareja de hecho o novio. Además, 47 de estas mujeres han denunciado formalmente malos tratos, un 27% más que el año anterior. • Las mujeres presentan porcentajes de desempleo superiores a los de los hombres en todos los sectores económicos analizados. ▪ Las actuaciones de atención social integral, dirigidas a personas y colectivos en RES son prioritarias para iniciar su inclusión social.
CORRELACIÓN CON EL DAFO	DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR D24, D25, D30, D31 A20, A23, A24 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR F2, F3, F6, F7, F22, F23, F24, F25, F26, F27 O1, O3, O19, O20, O21, O23

IMPORTANCIA OTORGADA POR LA CIUDADANÍA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
										X

PRIORIDAD OTORGADO POR LA CIUDADANÍA	**BAJA**	**MEDIA**	**ALTA**
			X

DESCRIPCIÓN	El Ayuntamiento de Maracena es consciente de que los cambios profundos que se están produciendo en los papeles tradicionalmente

	desempeñados por las mujeres, en las estructuras y formas de vida familiares, ..., entran en contradicción con el modelo de organización social vigente, basado aún en una división sexual del trabajo obsoleta. Se hace necesario, por tanto, configurar y desarrollar un nuevo sistema social, en el que el mundo laboral, la esfera doméstica y las relaciones entre el Estado y las necesidades sociales sean transformadas. Por ello, para el Ayuntamiento de Maracena (siguiendo los mandatos de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los diferentes espacios de la vida (conciliación=corresponsabilidad) no solo en un elemento de gran importancia, sino eje fundamental del conjunto de la política municipal. Expresión de la misma es el Plan Maracena-Concilia, un plan integral desde el ámbito local, pionero en materia de igualdad, cuyo ámbito de intervención es multinivel y multidimensional (ciudadanos/as, familias, empresas, servicios, centros educativos, ... Como adaptación al nuevo horizonte 2020, se plantean medidas innovadoras para acercar estas políticas a los segmentos poblacionales y ámbitos en los cuales la desigualdad está más presente. Es el caso del ámbito empresarial, con una importante brecha de género y barreras invisibles difíciles de franquear. Al objeto de poder avanzar y en el marco de las premisas del referido Plan Maracena-Concilia, desde el Ayuntamiento se organizarán diferentes actuaciones para incorporar la igualdad de género efectiva en las empresas del municipio, a través del fomento de la aplicación de planes de igualdad, reconocimientos sociales mediante el distintivo de títulos de "Empresa Igualitaria", formación específica sobre nuevos valores y modos de organización y gestión (igualdad=calidad=productividad), etc. El otro gran ámbito de actuación es el educativo, tanto en el plano de la educación formal, como no formal, diseñando actividades integradas con niño/as, jóvenes, familias y centros educativos.
OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	- Promover la igualdad de género en la sociedad de Maracena y las empresas, rompiendo barreras y estereotipos de género. - Prevenir la violencia de género mediante políticas de información y sensibilización.

	- Sensibilizar y formar en IO al personal de la administración local, generando efecto multiplicador y transversal desde la perspectiva de género. - Generar foros de encuentro y de debate entre colectivos y entidades. - Sensibilizar y formar a niños, jóvenes y adolescentes. - Potenciar familias Igualitarias.
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	- Desarrollar acciones integrales para la igualdad de género. - Poner en marcha acciones integradas contra la violencia de género. - Favorecer a empresas comprometidas con la IO. - Introducir clausulas en materia de igualdad en la contratación pública - Convenir acuerdos con empresas para la aplicación de medidas de IO en el mundo laboral. - Acciones formativas en IO al personal de la administración local. - Desarrollar acciones de sensibilización y formación en IO en centros educativos y con las familias.
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	- Empresas del municipio. - Mujeres y hombres de Maracena. - Población juvenil y familias. - Personal de la Administración Local.

PRESUPUESTO

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
FEDER	135.200,00 €	5.408,00 €	140.608,00
AYTO. DE MARACENA	33.800,00 €	1.352,00 €	35.152,00
TOTAL	**169.000,00 €**	**6.760,00 €**	**175.760,00**

CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA

2017	2018	2019	2020	2021	2022
15.978,18 €	31.956,36 €	31.956,36 €	31.956,36 €	31.956,36 €	31.956,36

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Indicador 1	E059 - PERSONAS BENEFICIARIAS POR OPERACIONES DE REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO, INCLUIDAS EN OPERACIONES PERTENECIENTES A ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Objetivo indicador 1	2016	2019	2022
	2.260	3556	5.500
Base / Metodología de cálculo del indicador	Al tratarse de una línea de actuación transversal y de ejecución a lo largo de todo el periodo de ejecución del proyecto, se han contabilizado el nº de personas, empresas y colectivos (asociaciones) beneficiadas de manera directa por acciones comprendidas en esta línea de actuación.		